



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Circasia Quindío

Agosto veinticinco de dos mil veintitrés.

Proceso	: EJECTIVO SINGULAR
Demandante	: JHON FERNANDO CAYCEDO NARVAEZ
Demandado	: EVER RODOLFO TRIANA PEREZ
Radicación	: 631904089002 2020 00074-00
Sustanciación	: 0276

Por ser procedente la solicitud presentada por la parte actora, en el proceso de la referencia, por secretaria expídase nuevamente el oficio solicitado.

NOTIFIQUESE.

ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ

Jueza

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN ESTADO EL

28 DE AGOSTO DE 2023

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
SECRETARIA

Firmado Por:

Adriana Gaviria Marquez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Circasia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5f29068f51213d8d89664a1a24f5284436472b58941bc1e4c2c35701a289225**

Documento generado en 25/08/2023 03:55:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>